

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE RADIO MARBRU S. A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 18 DE MARZO DE 2016.

En Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Marzo de dos mil dieciséis, en el Décimo Piso del Edificio Florida, ubicado en Av. 9 de Octubre No. 1904 entre Esmeraldas y Los Ríos, a las 12H00, se reúnen las accionistas de la COMPAÑIA DE RADIO MARBRU S.A., Señor Doctor Galo Eduardo Martínez Leisker, por sus propios derechos, titular y propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a voz y voto en las Juntas Generales de Accionistas; y la Compañía Comercial Bromelia S. A., debidamente representada por su Presidente y Representante Legal, Doctora Rina Bruno de Martínez, titular y propietaria de 1 acción de un dólar cada una con derecho a voz y voto en las Juntas Generales de Accionistas. Los accionistas presentes representan un total de 800 acciones de un dólar cada una, o sea un capital de ochocientos 00/100 dólares (US\$ 800.00), que es la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 234 de la Ley de Compañías.

Dirige la sesión la Presidente Ejecutiva de la Compañía de Radio Marbru S. A. Dra. Rina Bruno, y actúa como Secretario el Gerente General, Señor Doctor Galo Martínez Leisker.

Por Secretaría se informa que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo acredita el listado elaborado que forma parte del expediente de la sesión.

Los accionistas asistentes declaran aceptar por unanimidad la celebración de esta Junta, cuyos asuntos a tratar y resolver, sobre los cual manifiestan que se encuentran lo suficientemente informadas, es el siguiente:

1. Conocer y aprobar el Informe que presenta Gerente General, por el ejercicio económico del año 2015;
2. Conocer y aprobar el Informe que presenta la Comisaria de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2015;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros y la Contabilidad de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2015; y,
4. Conocer y aprobar la distribución de los Beneficios Sociales, si los hubiera por el ejercicio económico de la Compañía, por el año 2015.

Concurre a esta sesión la Comisaria de la compañía, Ing. Com. Monica Lucero Novillo, a quien se la convocó personal e individualmente.

Compañía de Radio Marbru S.A.

• GUAYAQUIL: Av. 9 de Octubre 1904 entre Esmeraldas y Los Ríos, edif. Florida, 10mo piso • PBR: (04) 2280377

• QUITO: Juan León Mera 433 entre Bables y Boca • Teléfono: (02) 2229881

www.radioromance.com

Se deja constancia que los Informes del Gerente General y de la Comisaria, así como los Estados Financieros, han estado a disposición de las accionistas con la debida anticipación.

La Junta pasa a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien da lectura de su informe, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta.

Acto seguido corresponde tratar sobre el segundo punto, por lo que toma la palabra la Comisaria de la Compañía, quien da lectura de su informe, el mismo que de inmediato es aprobado por unanimidad por la Junta.

Luego la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día y en vista de que la Comisaria ha presentado un informe favorable respecto a la Contabilidad y los Estados Financieros y no ha efectuado observación alguna a los mismos, las accionistas aprueban por unanimidad la Contabilidad y los Estados Financieros del ejercicio 2015.

Tratando el cuarto punto del orden del día, el Gerente General manifiesta que la compañía durante el periodo 2015 tuvo una utilidad de US\$ 60.916,68 por lo que cabe distribución de los beneficios sociales de conformidad con lo que dispone la Ley, previa deducciones legales, lo cual es aprobado por las accionistas asistentes.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Elaborada la misma, se reinstala la Junta aprobándola en forma unánime, sin modificación alguna, siendo firmada por todos los concurrentes en unidad de acto con el infrascrito Secretario que certifica, dándose por terminada la sesión a las trece horas treinta minutos del mismo día de su instalación.

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas de Accionistas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, Marzo 18 del 2016


Sr. Dr. GALO MARTINEZ LEISKER
Gerente General
Compañía de Radio Marbrú S. A.
Secretario de la Junta

Compañía de Radio Marbrú S.A.

• GUAYAQUIL: Av. 9 de Octubre 1904 entre Esmeralda y Los Rios, edif. Florida. 10mo piso • PBX: (04) 2290577

• QUITO: Juan León Mera 433 entre Robles y Roca • Teléfonos: (02) 2229981

www.radioromance.com